

## EL PATRIMONIO FRENTE A LAS FUERZAS DE LA NATURALEZA

# Unidad Militar de Emergencias

### ¿Cuál es el protocolo actual de la UME para emergencias que afectan a bienes del patrimonio histórico?

Nuestro protocolo actual establece que las actuaciones de la UME deben contemplar no solo la protección de las personas, sino también la protección de nuestros entornos, bienes y recursos, incluido el patrimonio histórico-artístico.

Con ello, la UME amplía su misión tradicional de respuesta en las emergencias hacia una protección integral que también incluye proteger y salvaguardar los bienes muebles e inmuebles de valor histórico-cultural, así como proteger el medio ambiente, los espacios naturales y otros bienes relacionados, cuando así proceda en la emergencia.

### Como consecuencia del terremoto de Lorca, en 2015 se puso en marcha el primer Plan Nacional de Emergencias y Gestión de Riesgos en Patrimonio Cultural. ¿Qué recoge este documento?

El Plan Nacional de Emergencias y Gestión de Riesgos en Patrimonio Cultural constituye un instrumento estratégico esencial para la protección del patrimonio histórico-artístico en España. Es-

tablece prioridades claras (prevención, coordinación, respuesta, recuperación), estructuras organizativas (unidades especializadas, colaboración interadministrativa), métodos definidos (mapas de riesgo, planes de intervención) y herramientas formativas y de difusión. Es, en definitiva, una apuesta por la resiliencia del patrimonio frente a amenazas naturales o humanas.

### ¿Cómo se preparan sus unidades de cara a realizar estas intervenciones?

Con formación especializada: la UME realiza cursos de intervención en patrimonio histórico —por ejemplo, sobre apuntalamiento de estructuras arquitectónicas antiguas o rescate de bienes muebles en cascos históricos. Con planificación, ejercicios y simulacros de actuación en monumentos o bienes de alto valor patrimonial para preparar su intervención en emergencias reales. También con colaboración interinstitucional: la UME coopera con administraciones culturales, cuerpos de bomberos, servicios de protección civil, y técnicos especializados en patrimonio cultural. Y por último, con el uso de medios militares y de las Fuerzas Ar-

madas cuando sea necesario, ya que el protocolo permite a la UME movilizar efectivos y recursos adicionales de otras unidades de las Fuerzas Armadas para responder a la emergencia.

### ¿Reciben los efectivos de la UME formación específica en materia de patrimonio histórico?

Si, continuamente las Unidades UME se preparan y realizan cursos específicos, jornadas y simulacros en la materia, especialmente dentro de los Equipos USAR de rescate urbano, quienes tienen la capacidad de respuesta e intervención de protección de Bienes de Interés Cultural (BIC) entre otras. Además, personal clave se forma también realizando cursos superiores en la Escuela Nacional de Protección Civil (ENPC). Nuestros efectivos asisten a ponencias y conferencias especializadas en este ámbito.

### ¿Cómo se coordinan con el Ministerio de Cultura, las comunidades autónomas y los ayuntamientos en un caso que afecta a un bien histórico?

El marco normativo que rige estas actuaciones es el Plan Nacional de Emergencias y Gestión

de Riesgos en Patrimonio Cultural (PN-Emergencias), que prevé expresamente la necesidad de “mecanismos de coordinación entre las distintas administraciones”, es decir, Estado, comunidades autónomas y entidades locales, para actuar ante catástrofes que comprometan a nuestros bienes culturales.

### Ustedes llevan 20 años llevando a cabo intervenciones ¿Ha cambiado la forma en que se enfrentan a ellas?

Por supuesto, desde un principio la UME ha evolucionado constantemente, se ha perfeccionado y ha seguido aprendiendo durante todos estos años. Cada día intentamos alcanzar la excelencia en la respuesta que damos en cada emergencia y tratamos de reducir el impacto de las calamidades que nos puedan afectar.

### ¿En qué se diferencia su intervención cuando se protegen vidas humanas o patrimonio?

Cuando se actúa en una emergencia siempre y sin ninguna duda, la principal misión es salvar vidas y poner fuera de peligro a la pobla-



ción afectada. Si en nuestra intervención se encuentran bienes considerados de Patrimonio, se adoptarán en la medida de lo posible las técnicas de intervención necesarias para salvaguardar y proteger estos bienes.

**Con respecto a las acciones de protección del patrimonio histórico y cultural que han llevado a cabo unidades de la UME, ¿cuál destacaría?**

Sin ningún lugar a dudas, las actuaciones realizadas en el terremoto de Lorca (Murcia, 2011), donde la UME tuvo una actuación especialmente dirigida a la protección de Bienes de Interés Cultural dentro del casco histórico. Destaca la Iglesia de Santiago (BIC por su valor arquitectónico y religioso), donde nos encargamos del apuntalamiento estructural del cimborrio y de las bóvedas que habían colapsado. Además, procedimos a la retirada y puesta a resguardo de esculturas, retablos y piezas litúrgicas de gran valor histórico. También establecimos un control de accesos para evitar daños adicionales ante el riesgo de nuevos derrumbes. En el Conjunto Histórico del Casco Antiguo realizamos evaluaciones de seguridad en edificios catalogados —casas señoriales, conventos y construcciones civiles— e instalamos estructuras provisionales de soporte en fachadas y techumbres dañadas. Todo ello, en coordinación con técnicos del Ministerio de Cultura y con restauradores, con quienes se decidieron las medidas de conservación de emergencia más adecua-

das. Y por último, la Colegiata de San Patricio y conventos históricos, donde prestamos apoyo en las labores de limpieza de escombros, cuidando especialmente la preservación de elementos artísticos y patrimoniales. También nos ocupamos del embalaje y traslado temporal de bienes muebles de alto valor cultural, como retablos, esculturas y archivos históricos.

**¿Se hace seguimiento tras una emergencia en un bien patrimonial para evaluar la eficacia del procedimiento llevado a cabo?**

Si, se mantiene contacto con las autoridades y organismos interesados haciendo seguimiento mediante labores de documentación y registro de daños, colaboración con técnicos del patrimonio para georreferenciar daños, fotografiar y catalogar los elementos afectados, garantía de trazabilidad de cada pieza evacuada o apuntalada para su posterior restauración.

También se realiza una coordinación interinstitucional mediante un trabajo conjunto con el Ministerio de Cultura, las Direcciones Generales de Patrimonio Cultural y los ayuntamientos.

**¿Cuál cree que es el papel de la sociedad civil en la defensa de estos bienes culturales de posibles catástrofes?**

Bajo nuestro punto de vista su papel es prioritario, ya que, si se realiza una buena concienciación y se prepara a la sociedad para ello, también podría

actuar de una manera inmediata y ser muy eficaz. Es el primer eslabón en la protección de bienes culturales, ya que la sociedad civil se encuentra desde el primer momento en la zona afectada por la emergencia.

**¿Cree que sucesos como la Dana en Valencia o los incendios de este verano han hecho que la sociedad sea más consciente del papel de la UME?**

Sí, sucesos como la DANA en Valencia o los incendios recientes han dado visibilidad a la UME, mostrando su capacidad para proteger vidas, bienes y patrimonio. También creemos que ha aumentado la conciencia social en la gestión de las emergencias y de estos desastres.

**Los miembros de la UME se ven sometidos a circunstancias muy especiales y duras, ¿cómo se preparan para ello?**

La preparación y la formación del personal es continua y está cuidadosamente planificada en el tiempo. Del mismo modo, se mantiene una actualización constante de los equipos, incorporando tecnología de última generación, todo bajo la coordinación y dirección del Cuartel General de la UME.

**¿Tienen algún tipo de protocolo para el después?**

Sí, la UME cuenta con protocolos para la fase posterior a las operaciones. Se realizan controles tanto físicos como psicológicos a nuestro personal, no solo durante la intervención, sino tam-



bién al concluirla. Tenemos establecidos procedimientos que aseguran la plena recuperación de nuestros efectivos antes de participar en nuevas misiones.

